

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 658, de fecha 23 de Agosto del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8865

Se acuerda, conforme lo dispuesto en el artículo 39 inciso final de la Ley 19,175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, aprobar el siguiente plan de capacitación 2017 para los consejeros regionales, con cargo al Programa 01 de funcionamiento del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Coquimbo, Subtítulo 24 de la Ley de Presupuesto para el sector público 2017:

a. DESCENTRALIZACIÓN.

OBJETIVO GENERAL:

Comprender y analizar el proceso de descentralización, mediante la entrega de conceptos y herramientas (teórico - práctico) potenciando la gestión de autoridades electas del Consejo Regional de Coquimbo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer los elementos teóricos de la descentralización.
2. Conocer experiencias en la legislación comparada de modelos de descentralización.
3. Analizar la historia de descentralización y agenda legislativa de descentralización en Chile.

METODOLOGÍA BASE:

- Clases presenciales máximo 12 horas pedagógicas, pudiendo ser distribuidas en una jornada o dos medias jornadas.
- Revisión de casos prácticos en la legislación comparada y nacional.
- Entrega de material impreso durante el curso presencial.

b. EQUIPO DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL:

Capacidad de participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer los conceptos generales de trabajo en equipo
2. Aprender técnicas de comunicación para el trabajo en equipo.
3. Saber manejar el conflicto cuando se trabaja en equipo

METODOLOGÍA BASE:

- Clases presenciales máximo 12 horas pedagógicas, pudiendo ser distribuidas en una jornada o dos medias jornadas.
- Clases presenciales con apoyo audiovisual y dinámicas grupales.
- Elaboración de ejercicios prácticos
- Entrega de material impreso y digital durante el curso presencial.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito

Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Ángel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Álvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. La Consejera Regional Sra. Ángela Rojas Escudero justifica retiro de sesión por razones de salud. El Consejero Regional Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl